



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 29 de Julio de 2.013

428/13

Expte N° 14.064/13

VISTO:

La nota N° 0636/13, mediante la cual los integrantes de la Comisión de Cursos Complementarios Optativos de la Escuela de Ingeniería Química solicitan se autorice el dictado del curso denominado “**Organización –Forma de las Empresas**”, y

CONSIDERANDO:

Que la disertante a cargo del Curso será la abogada Karina Andrea Ismael;

Que la Comisión solicitante señala en su presentación, que no son requeridos conocimientos previos para participar del Curso y detalla los objetivos generales, la metodología a emplear, las condiciones de aprobación, los contenidos a desarrollar, el cupo y la cantidad de horas a acreditar;

Que se ha expedido al respecto la Comisión Interescuela, aconsejando autorizar el dictado del Curso Complementario Optativo a cargo de la abogada Ismael;

Que la Escuela de Ingeniería Química informa la reprogramación del Curso, determinando las fechas en que el mismo se desarrollará

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( En su X sesión ordinaria del 3 de julio de 2.013)

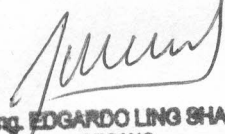
RESUELVE

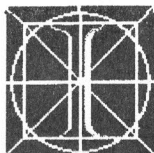
ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso Complementario Optativo denominado “**ORGANIZACIÓN- FORMA DE LAS EMPRESAS**” a cargo de la abogada Karina Andrea ISMAEL, con un crédito de 30 horas, destinado a alumnos de la carrera de Ingeniería Química a llevarse a cabo los días lunes, a partir del 26 de Agosto hasta el 16 de Setiembre, del corriente año, según el programa que se adjunta como ANEXO I.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería a la Dra. Karina ISMAEL, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

ANEXO I  
Res. N° 428-HCD-2013  
Expte N° 14.064/13

- 1 -

Curso:

**ORGANIZACIÓN – FORMA DE LAS EMPRESAS**

Docente Responsable:

**Karina Andrea ISMAEL**

Destinado a :

**Carreras de Ingeniería de la Facultad**

Requisitos:

**No Requiere**

**Objetivos Generales:**

Valorar la importancia de la asignatura. Crear en el educando terminología y conocimientos en temas vinculados a la persona del comerciante analizando el Código de Comercio y las sociedades comerciales que prevé la Ley 19.550, que le permita desempeñarse correctamente en el ejercicio de la profesión de Ingeniero.

**Metodología de Enseñanza – Aprendizaje:**

**Clase teórica:** Exposición relacionada con los temas desarrollados en clase integrando los conocimientos brindados mediante comentarios y análisis de los artículos del Código de Comercio y la ley 19.550 que hacen a la materia. La relación subjetiva profesor-alumno se considera esencial: en todos los casos se intercambian comentarios previos respecto a clases anteriores, como así también temas de actualidad, de la carrera, etc. La evaluación se realiza continuamente a través de la participación de alumnos en clase, ya sea contestando preguntas o formulándolas. Se genera un intercambio de opiniones y posterior debate, estimulando la participación y expresión oral, familiarizándolos con la terminología jurídica.

**Clase prácticas:** Se desarrollan mediante guías de trabajos prácticos y de investigación formando un ámbito de discusión entre todos los alumnos. Al desarrollarse cada tema nuevo, se presenta un caso concreto, real que es analizado en clase.

**Clase de consulta:** Reafirmación de concepto mediante explicaciones. Se aclaran los temas que no fueron lo suficientemente entendidos en las clases teóricas y/o prácticas.-

**Evaluación del proceso:** Metodología: Mediante clases teóricas y prácticas. Trabajos en equipo.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

ANEXO II  
Res. N° 428-HCD-13  
Expte N° 14.064/13

- 2 -

**Condiciones para aprobación:** Asistencia a clases-Sistema con examen final: Con aprobación de una monografía relativa a cualquier tema vinculado con el curso.

**Descripción detallada de los temas:**

**Unidad 1.-** Empresa Individual. Definición de comerciante. Análisis del Código de comercio.

El nombre comercial. El domicilio mercantil.Limitación de la Responsabilidad.

**Unidad 2.-** Ley 19.550 Sociedades. De la sociedad no constituida regularmente. De la sociedad Anónima.

Caracterización. Denominación. Constitución y forma de cada sociedad.

Fecha tentativa	Tema a desarrollar
08/04/13	Unidad 1
15/04/13	Unidad 1
22/03/13	Unidad 2
29/03/13	Unidad 2
03/05/13	Evaluación

**Recursos didácticos:** aula con proyector para power point, tizas, pizarrón, fotocopias.-  
Documentación: apuntes, copia de leyes.

**Reglamento Interno:** Condiciones para aprobación: Asistencia mínima a clases (80%).-

**Sistema con examen final:** mediante aprobación de una monografía relativa a cualquier tema vinculado con el temario abordado en el Curso.

**Cupo de alumnos: 20.-**

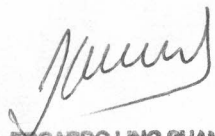
**Lugar y horario:** aula a acordar.

Cantidad total de horas para acreditar: **30 ( treinta ).-**

- Cantidad total de horas presenciales: 15 horas
- Cantidad estimada de la preparación del alumno para la evaluación: 8 horas.
- Cantidad de horas destinadas al examen: 7 horas

----- 00000 -----

  
Dra. MARTA CECILIA POCIOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa